JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.

PROCESO :EJECUTIVO
Radicado :170014003007-2021-00246-00
DEMANDANTE :JULIAN SANCHEZ
DEMANDADA :ELIANA GIRALDO TORO

Se agrega al expediente la anterior comunicación que proviene de Bancolombia, BBVA y Cosmitet Ltda, para conocimiento de la parte demandante y los fines legales pertinentes.

N O T I F I Q U E S E

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
J u e z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado

No. 076 Del 20 DE MAYO DE 2021

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria